

Proceso ordinario N°. 110013105029201400059-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., diecinueve (19) de mayo de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de corrección del auto de fecha 05 de mayo de 2021. Sírvase proveer

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que le asiste razón al apoderado de la parte actora respecto a que por un error involuntario el número de tarjeta profesional quedo errado y a fin de no continuar en el yerro, el Juzgado accede a corregir la providencia indicando que el número de tarjeta profesional es el siguiente: 61.956 del C.S de la J. y no el 61.966. En ese sentido se corrige y en lo demás la providencia que antecede se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 28 de mayo de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 009  CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--